

ACTA DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente de esta Comisión; el MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la 10ª sesión ordinaria, del 25 de octubre de 2019.
- 4.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la 2ª sesión extraordinaria, del 31 del mes de octubre del año 2019.
- 5.-** Presentación del Plan de Trabajo 2019-2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 6.-** Ratificación o en su caso designación de los Secretarios Técnicos de la Comisión, propietario y suplente.
- 7.-** Presentación del oficio INE/DESPEN/2963/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita al Secretario Ejecutivo, que el Titular del Órgano de Enlace de este Organismo Electoral lleve a cabo la revisión de los soportes documentales

y pueda obtener información para la evaluación de la meta colectiva 1, a más tardar el 25 de noviembre del presente año.

8.- Presentación del oficio INE/DESPEN/3003/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que la Junta General Ejecutiva aprobó Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, y solicita se notifique a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE del CEEPAC.

9.- Presentación de la circular INE/DESPEN/074/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, informa que derivado de la reunión con autoridades de seis Organismo Públicos Locales Electorales a fin de recoger sus planteamientos para la incorporación de cargos y puestos enfocados a la atención a grupos indígenas en materia electoral, se generaron dos propuestas de cédulas de cargos y puestos; y solicita a los Consejeros Presidentes, hacer llegar sus comentarios al respecto.

10.- Asuntos Generales

- a) Se informa de la recepción de la circular INE/DESPEN/073/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se informe a través del Órgano de Enlace en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de que se tenga conocimiento sobre cualquier plaza vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional que se genere.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se

consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la décima sesión con la modificación planteada, de lo cual derivó el acuerdo número **41-11/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 10ª sesión ordinaria, del 25 de octubre de 2019; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 25 de octubre de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **42-11/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª sesión extraordinaria, del 31 de octubre de 2019; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 31 de octubre de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **43-11/2019**.

En el quinto punto del Orden del Día, referente a la Presentación del Plan de Trabajo 2019-2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de octubre 2019 a octubre 2020, el Comisionado Presidente en el uso de la voz expuso el citado plan, de lo cual derivó el acuerdo número **44-11/2019**.

En el sexto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente en el uso de la voz propuso a los miembros de la Comisión la ratificación de los Secretarios

Técnicos de la Comisión, propietario y suplente. De lo cual derivó el acuerdo número **45-11/2019**.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/2963/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita al Secretario Ejecutivo, que el Titular del Órgano de Enlace de este Organismo Electoral lleve a cabo la revisión de los soportes documentales y pueda obtener información para la evaluación de la meta colectiva 1, a más tardar el 25 de noviembre del presente año. Se informó a la Comisión que ya se había realizado esta actividad en tiempo y forma, para posteriormente remitirla al Secretario Ejecutivo.

En el octavo punto del Orden del Día, se informó a la Comisión que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, y solicita mediante oficio INE/DESPEN/3003/2019, la colaboración para que se notifique a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE del CEEPAC. Informándose a la Comisión que esta actividad ya fue realizada.

En el noveno punto del Orden del Día, referente al oficio circular INE/DESPEN/074/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita a los Consejeros Presidentes de los OPLES realicen los comentarios pertinentes respecto de las dos propuestas de cédulas de cargos y puestos enfocados a la atención a grupos indígenas en materia electoral.

En el décimo punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieran sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se informa de la recepción de la circular INE/DESPEN/073/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se informe a través del Órgano de Enlace en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de que se tenga

conocimiento sobre cualquier plaza vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional que se genere.

- b) La recepción de la circular INE/DESPEN/DPEP/128/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que el curso "Coaching factor 4d" se impartirá del 25 de noviembre al 1º de diciembre.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura a los oficios, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido de los mismos, de igual manera informo que al citado curso acudirá la LM. Minerva Casas Soubervielle.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 25 de noviembre de 2019.

41-11/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

42-11/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 25 de octubre de 2019.

43-11/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 31 de octubre de 2019.

44/11/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre 2019 a octubre 2020, acto seguido se solicita al Secretario Técnico, se remita a la presidencia del Consejo, con la finalidad de que por su conducto sea presentado al Pleno del Organismo Electoral, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 22 fracción I, 30 del Reglamento de Trabajo de las Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

45-11/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la ratificación de los Secretarios Técnicos de la Comisión, el Lic. Salvador Hernández Hervert, así como C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, propietario y suplente respectivamente; acto seguido se solicita al Secretario Técnico, se remita a la presidencia del Consejo, con la finalidad de que por su conducto sea presentado al Pleno del Organismo Electoral.

Siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del día 25 de noviembre de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Comisionado Presidente**



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada**

**MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**